

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:
Al 31 de diciembre de 2023.
(Pesos)

A. ANTECEDENTES:

El 30 de agosto de 2017, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el Decreto No. LXV/RFCNT/0362/2017 VI P.E. mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en materia de combate a la corrupción, de entre los cuales se destaca la reforma al art. 187, instituyendo el Sistema Estatal Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos en el Estado de Chihuahua

Con fundamento en la referida reforma a la Constitución Local, el día 21 de octubre de 2017, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el decreto conforme al cual se expide la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, estableciendo en su artículo 24 la creación de un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, con sede en la Ciudad de Chihuahua, denominado "Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción", que tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador Estatal, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, así mismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículos 29 de esta ley se faculta al referido órgano colegiado para expedir el Estatuto Orgánico de esta Secretaría

1) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1 Régimen fiscal.

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, el Organismo Anticorrupción del Estado de Chihuahua no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley.

2) NOTAS DE DESGLOSE

2.1 Efectivo y Equivalentes.

2.1.2 Bancos/Tesorería

El saldo por \$4,167,720.39 reflejado en este rubro, corresponde a saldos de la Institución Bancaria BBVA Bancomer de tres cuentas manejadas, los fondos registrados y manejados en estas cuentas bancarias, son en su mayoría los recursos transferidos para cubrir el gasto operativo y de servicios personales por el organismo, como a continuación se detallan:

| Cuentas | Tipo de Cuenta | Fuente de Ingreso | Saldo al 31/12/2023 |
|--------------------------|--|-------------------|---------------------|
| BBVA BANCOMER 0114342828 | Fondos para cubrir gastos operativo y servicios personales | 1110199 | \$1,145,363.14 |
| BBVA BANCOMER 0115413761 | Fondo Servicios Medico (ICHISAL) | 1110199 | \$2,455,657.06 |
| BBVA BANCOMER 0115413737 | Fondo Propio Pensiones | 1110199 | \$566,700.19 |
| Total en Bancos | | | 4,167,720.39 |

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



2.2 Cuentas por Cobrar

Se adeuda \$430,150.00 por parte de la Secretaría de Hacienda correspondiente de gastos operativos de diciembre del 2022.

2.3 Activos No Circulante.

2.3.1 Depósitos en Garantía:

Este rubro representa el saldo de depósitos dados en garantía por los contratos celebrados en ejercicios anteriores, correspondiente al depósito otorgado en garantía por el inmueble ocupado actualmente por \$27,000 así como el depósito a la Comisión Federal de Electricidad por \$2,650, se disminuyó el rubro por el término del contrato de arrendamiento por el inmueble ocupado durante el ejercicio 2020 por \$33,000, para este año 2023 no se cuenta con otro movimiento en esta cuenta.

2.3.2 Activo Fijo:

Los activos fijos del Organismo se integran en los siguientes rubros:

| Concepto | Importe al 31/12/2023 | Depreciación Acumulada al 31/12/2023 | Activo Fijo Neto al 31/12/2023 |
|--|-----------------------|--------------------------------------|--------------------------------|
| Muebles de oficina y estantería | 410,035 | (165,755) | 244,280 |
| Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | 820,139 | (804,620) | 15,519 |
| Otros mobiliarios y equipos de administración | 80,437 | (25,240) | 55,197 |
| Equipos y aparatos audiovisuales | 24,074 | (24,074) | 0 |
| Cámaras fotográficas y de video | 10,370 | (10,369) | 1 |
| Vehículos y equipo terrestre | 182,900 | (152,418) | 30,482 |
| Sistemas de aire acondicionado, refrigeración industrial y comercial | 63,004 | (19,406) | 43,598 |
| Equipo de comunicación y telecomunicación | 23,600 | (7,080) | 16,520 |
| Activo Fijo Total | 1,614,559 | (1,208,962.00) | 405,597 |

Este rubro se encuentra valuado al costo de adquisición, incluyendo el impuesto al valor agregado, el cual su uso se aplica el gasto vía depreciación de acuerdo con la estimación de vida útil que ofrecerá al organismo según lo siguiente:

| Rubro | Tasa anual |
|--|------------|
| Muebles de oficina y estanterías | 10.00% |
| Equipo de cómputo | 33.30% |
| Equipo y aparatos audiovisuales | 33.33% |
| Cámaras fotográficas y de video | 33.33% |
| Vehículos y eq. Transporte | 20.00% |
| Otros mobiliarios y equipos de administración | 10.00% |
| Sistema de aire acondicionados, refrigeración industrial y comercial | 10.00% |
| Equipo de comunicación y telecomunicación | 10.00% |
| Licencias informáticas e intelectuales | 100.00% |

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



La depreciación a resultados se aplica cada trimestre del ejercicio fiscal, por lo que en este periodo corresponde el cuarto trimestre del 2023

Dentro del Mobiliario y Equipo se encuentra registrado Mobiliario donado por el Gobierno del Estado por un importe de \$55,577.

2.3.3 Activo Diferido:

Los activos intangibles del Organismo se integran en los siguientes rubros:

| Concepto | Importe al 31/12/2023 | Depreciación Acumulada al 31/12/2023 | Activo Fijo Neto al 31/12/2023 |
|-----------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|--------------------------------|
| Software y Licencias informáticas | 714,594 | (525,100) | 189,494 |
| Activo Intangible Total | 714,594 | (525,100) | 189,494 |

Este rubro se encuentra valuado al costo de adquisición, incluyendo el impuesto al valor agregado, el cual se aplica al gasto vía amortización de acuerdo con su periodo de vigencia y utilización autorizada.

La amortización a resultados se aplica cada trimestre del ejercicio fiscal, por lo que en este periodo corresponde el segundo trimestre del 2023

2.4 Pasivo.

2.4.1 Cuentas por pagar.

Respecto de las obligaciones a cargo del Organismo, se integran básicamente por todos los proveedores de bienes y servicios devengados y recibidos y pendientes de cubrir al cierre de este periodo, que corresponden a obligaciones por servicios personales y fondos de seguridad social en su mayoría, como se desglosa a continuación:

| Concepto | Importe al 31/12/2023 |
|--|-----------------------|
| Provisiones de Seguridad Social | 3,120,578 |
| Cuentas por pagar servicios personales | 66,337 |
| Proveedores por pagar CP | 423,130 |
| Impuestos por pagar | 192,811 |
| Cuentas por pagar Total | 3,802,856 |




2.4.2 Pasivos por Conceptos de Seguridad Social.

Dentro del rubro Cuentas por Pagar por provisiones se incluyen conceptos de Seguridad Social. Al inicio del segundo semestre del ejercicio 2020 se firmó convenio de Incorporación al Régimen de Seguridad Social con Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua (PCE) según No. PCE-CIRSS-01/2020 con el objeto de que dicho Organismo (PCE) asegure a los trabajadores el derecho a las Pensiones y Prestaciones Económicas previstas en la Ley que le aplica. Cabe aclarar que se inició con las aportaciones tanto a cargo de esta Secretaría como con el enterero de las retenciones de la parte de sus trabajadores a partir del mes de agosto 2020, por lo que se detalla la provisión separada en el Fondo anterior que no entregado a PCE disponible en Institución Bancaria a continuación:

| Concepto | Importe al 31/12/2023 |
|---|--------------------------|
| Cuentas por pagar ICHISAL | 2,559,312 |
| Cuentas por pagar Fondo propio | 561,266 |
| Cuentas por pagar por seguridad social | 3,120,578 |

| Concepto | Importe fondos cierre 2019 | Importes fondos aportaciones 2020 | Importes fondos cierre 2020 | Importes fondos cierre 2021 |
|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Fondo servicio médico ICHISAL | 287,056 | 683,882 | 683,882 | 1,588,873 |
| Fondo propio patronal | 307,204 | 259,321 | 259,321 | 565,767 |
| Cuentas por pagar Total | 594,260 | 943,203 | 943,203 | 2,154,640 |

2.5 Hacienda Pública.

Las cifras al cierre del periodo que se reflejan en las cuentas que integran la Hacienda Pública representan el Patrimonio del Organismo integrado por Donaciones de Capital por \$55,577, Resultados del Ejercicios Anteriores Neto 2018-2020 \$1,394,154, así como el desahorro resultante al corte al cierre del ejercicio 2021 es de (\$295,188.07). Cabe mencionar que se registró error contable en el ejercicio 2019 por \$32,602, además de afectar resultados anteriores por la devolución del recurso subejercido por \$2,790,321.

2.6 Resultado de Operación.

2.6.1 Ingresos recaudados

Los ingresos se integran básicamente por el recurso transferido de Gobierno del Estado para cubrir el gasto operativo y servicios personales del organismo, así como de un reintegro por parte de los empleados, derivado de percepciones hechas demás; como se desglosa a continuación:

| Concepto | Importe al 31/12/2023 |
|--------------------------|--------------------------|
| Transferencias Estatales | 14,104,093 |
| Ingresos Totales | 14,104,093 |



2.6.2 Otros Ingresos

Los ingresos recibidos por la entidad por conceptos diferentes a transferencias, es decir otros conceptos extraordinarios, se desglosan a continuación:

| Concepto | Importe al 31/12/2023 |
|-------------------------|-----------------------|
| Ingresos por Licitacion | 1,200 |
| Intereses ganados | 651 |
| Ingresos Totales | 1,851 |

2.6.2 Gastos de Operación

Los Gastos Operativos erogados por la entidad provenientes de transferencias de Gobierno del Estado se aplican principalmente para cubrir bienes y servicios, así como servicios personales, como se desglosa a continuación:

| Concepto | Importe al 31/12/2023 |
|---|-----------------------|
| Servicios Personales | 7,540,046 |
| Materiales y suministros | 136,592 |
| Servicios Generales | 5,777,603 |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles | <u>257,117</u> |
| Gastos Totales | 13,711,358 |

3) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden).

En el periodo presentado la Entidad no registró operaciones financieras que implicaran el registro de cuentas de orden contable, solo las presupuestarias

3.1 Cuentas de Orden Presupuestarias

3.1.1 Cuentas de Ingresos

Los saldos en las cuentas de egresos, registradas al cierre del periodo que se informa, son los siguientes:

| LEY DE INGRESOS | Saldo al 31/12/2023 |
|--|---------------------|
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 14,544,576 |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | 14,546,427 |
| MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 1,851 |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA | 14,105,944 |
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA | 14,105,944 |

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"





3.1.2 Cuentas de Egresos


Los saldos en las cuentas de egresos, registradas al cierre del periodo que se informa, son los siguientes:

| PRESUPUESTO DE EGRESOS | Saldo al 31/12/2023 |
|---|--------------------------------|
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | 14,544,576 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | 13,978,703 |
| MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | - 565,874 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO | 13,579,846 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | 12,980,881 |

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla
Encargado del Despacho de la Secretaría



C.P. Claudia Angélica Charles Silva
Coordinadora Administrativa

